



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 61/2014.- /
NUEVA TOLTÉN, 10 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 10 de Enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Cristian Alberto Orias Quilodrán.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 11 de fecha 02 de Enero de 2014, que aprueba Programa de Actividades “Verano Entretenido 2014” en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N 1.438 de fecha 29 de Diciembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 5.037 de fecha 19 de Diciembre de 2013, que concede feriado legal a don Rafael García Ferlice, Alcalde y dispone subrogancia al cargo a don Rigoberto Negrón Santander, Secretario Municipal.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de fecha 10 de Enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Cristian Alberto Orias Quilodrán, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RNS/LVG/pgm.



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión. *[inicial]*
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a diez días del mes de Enero de dos mil catorce, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde (S) don **RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER**, Cédula de Identidad N° 7.767.329-6, con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **CRISTIAN ALBERTO ORIAS QUILODRÁN**, Cédula de Identidad N° 16.316.447-7, Instructor de Zumba, con domicilio en calle Imperial N° 341 Villa Pichicautín de la ciudad de Temuco, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco de las actividades del programa "Verano Entretenido 2014", contrata los servicios del Instructor, para que realice una Master Class de Zumba, el día 11 de Enero de 2014, en el frontis del Edificio Municipal de Toltén.

SEGUNDO: Por la participación del Instructor, la Municipalidad cancelará a don Cristian Orias, la suma de \$ 30.000.- (treinta mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento Gestión Municipal, en el que conste la participación de la instructora en la actividad.

TERCERO: El traslado desde y hacia Temuco será de responsabilidad exclusiva del Instructor, no teniendo el municipio ningún compromiso por este concepto.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Instructor.

**CRISTIAN ALBERTO ORIAS QUILODRÁN
INSTRUCTOR DE ZUMBA**



ALCALDE (S)